

Guía docente de la asignatura

Gestión del Patrimonio Cultural (M20/56/2/11)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 13/06/2022

Máster

Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos. Cultura y Gestión

MÓDULO

Módulo 3: Gestión Cultural

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay requisitos previos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan



continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida
- CG02 - Conocer las características y usos de los diferentes dialectos del castellano
- CG03 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información contenida en bases de datos, otros instrumentos informáticos e Internet
- CG04 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica (en la enseñanza, la investigación, la gestión de recursos culturales, gestión de industrias y turismo culturales o patrimonio cultural)
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas
- CG06 - Ser capaz de tomar decisiones
- CG07 - Ser capaz de trabajar en equipo
- CG08 - Reconocer la diversidad de la cultura latinoamericana
- CG09 - Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG10 - Poseer un compromiso ético
- CG11 - Trabajar y aprender de forma autónoma
- CG12 - Apreciar y respetar la diversidad cultural de Latinoamérica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo
- CG14 - Revisar con rigor y controlar el trabajo propio y ajeno, evaluar y garantizar la calidad
- CG15 - Ser capaz de transferir los resultados del trabajo e investigación a la sociedad
- CG16 - Ser capaz de generar nuevas ideas (creatividad)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado los modelos, métodos y técnicas para el análisis de la cultura latinoamericana y su historia
- CE12 - Conocer los diferentes órganos de gestión cultural del contexto latinoamericano y las posibles formas de intervención en el contexto latinoamericano mediante la gestión cultural
- CE13 - Conocer los fundamentos jurídicos de la cultura y las diferentes política aplicadas desde el sector público para el desarrollo cultural
- CE14 - Ser capaz de organizar de forma coherente y creativa un gran volumen de información
- CE15 - Ser capaz de programar actividades culturales y gestionar fuentes, materiales, espacios
- CE16 - Ser capaz de localizar las subvenciones públicas y privadas adecuadas a cada tipo de actividad
- CE17 - Ser capaz de movilizar los recursos jurídicos, documentales y tecnológicos necesarios para la realización de una acción de gestión cultural
- CE18 - Valorar la importancia de la cultura latinoamericana como modelo de integración cultural
- CE19 - Valorar la situación vulnerable de la cultura hispanoamericana dentro de la industria española
- CE20 - Actuar sin perder de vista que el trabajo con la cultura requiere una sensibilidad humanista
- CE21 - Mantener vinculada la gestión a la difusión cultural y a la cooperación con Latinoamérica ,y la gestión del patrimonio cultural



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir las competencias profesionales necesarias para trabajar con eficacia y de forma innovadora en los contextos relacionados con la enseñanza e investigación en el ámbito de la cultura latinoamericana.
- Adquirir las competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio de la cultura latinoamericana.
- Adquirir habilidades encaminadas a transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar las habilidades necesarias para emprender estudios posteriores de doctorado.
- Interpretar y analizar con criterio propio productos culturales latinoamericanos, reconociendo las condiciones sociales de su producción y recepción e identificando los elementos que los configuran mediante instrumentos de análisis.
- Mostrar rigor en la realización de trabajos de investigación científica sobre temas literarios.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Conceptos básicos de la Gestión Cultural. La gestión cultural en Latinoamérica.
- Gestión y Política Cultural.
- Gestión de Exposiciones.
- Economía de la cultura y cooperación latinoamericana

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABAB GONZÁLEZ, Luisa (coord.). El patrimonio cultural como factor de desarrollo: estudios multidisciplinares. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.
- ALONSO HIERRO, Juan A.; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Juan. Conservación del patrimonio histórico en España: análisis económico. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2008.
- ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (ed.). Patrimonios culturales y museos: más allá de la historia y del arte. Bilbao: Universidad del País Vasco-Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, D.L. 2007.



- BALLART HERNÁNDEZ, Josep; TRESSERRAS, Jordi. Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Ariel, 2008.
- CHAMORRO MARTÍNEZ, Victoria Eugenia. La Alhambra, el lugar y el visitante. Granada: Tinta Blanca, 2006
- FRANCOVICH, Riccardo. La arqueología medieval: entre la historia y la gestión del patrimonio. Granada: Universidad de Granada, 2008.
- MACARRÓN MIGUEL, Ana María. Conservación del patrimonio cultural: criterios y normativas. Madrid : Síntesis, 2008.
- MORALES MIRANDA, Jorge. Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1998.
- GARCÍA MARCHANTE, Joaquín S.; POYATO HOLGADO, M^a del Carmen. (Coord.). La función social del patrimonio histórico, el turismo cultural. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.
- ORTEGA RUIZ, Antonio; CEJUDO GARCÍA, Eugenio; CASTILLO RUIZ, José. (eds.). Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2009.
- PÉREZ JUEZ GIL, Amalia. Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico. Barcelona: Ariel, 2006.
- QUEROL, María Ángeles. Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid: Akal, 2010.
- RAMOS LIZANA, Manuel. El turismo cultural, los museos y su planificación. Gijón: Trea, 2007.
- RODRÍGUEZ ORTEGA, Nuria (ed.). Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico artístico: reflexiones y estrategias: el contexto museístico. Málaga: Ayuntamiento-Museo del Patrimonio Municipal, 2008.
- TILDEN, Freeman. La interpretación de nuestro patrimonio. Pamplona: Asociación para la interpretación del patrimonio, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE ÁVILA, J. M. Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- ANGUITA VILLANUEVA, Luis A. El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural. Madrid, Dykinson, 2001
- BABELON, Jean Pierre y CHASTEL, André. La notion de patrimoine. Paris, Liliana Levi, 1995.
- BENAVIDES SOLÍS, Jorge. Diccionario razonado de bienes culturales. Sevilla, Padilla libros, 1998.
- CAPITEL, Antón. Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración. Madrid, Alianza, 1988.
- CASTILLO RUIZ, José. El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Concepto, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual. Granada, Universidad, IAPH, 1997.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, María. Turismo y conjuntos monumentales. Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2003.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico. Madrid, Fundación Registral, 2008.
- GREFFE, Xavier. La valeur économique du patrimoine: la demande et l'offre de monuments. Paris, Anthropos, 1990.
- MATEOS RUSILLO, Santos M. (coord...). La comunicación global del patrimonio cultural. Gijón: Trea, 2008.
- MARTÍN, Marcelo (Coord.). Difusión del Patrimonio Histórico. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.



- MONTERROSO MONTERO, Juan. Protección y conservación del Patrimonio. Principios teóricos. Santiago de Compostela, Tórculo, 2001.
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María (Coord.). La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2003.
- ROSELLÓ CERZUELA, David. Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona, Ariel, 2004.
- VICENTE HERNÁNDEZ, Eva. Economía del patrimonio cultural y políticas patrimoniales. Un estudio de la política del patrimonio arquitectónico en Castilla y León. Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2007.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora: Clase magistral.
- MD02 Analítica: Taller.
- MD03 Autonomía del alumno; analítica e indagadora; expositiva: Trabajo autónomo. Seminario.
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno: Tutoría individual o colectiva.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, etc; junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

- Procedimientos y ponderación
 - Memoria de un trabajo individual Hasta el 40 % de la calificación final
 - Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno Hasta el 30 % de la calificación final
 - Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas Hasta el 30 % de la calificación final

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



- Elaboración de ensayo: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en:

- .- Realización de un trabajo sobre algunos de los contenidos de la asignatura, con una extensión mínima de 50 folios, en el que se consulte y haya una correcta referencia de al menos 25 títulos sobre el tema elegido, 50%.
- .- Exposición oral del mismo, 50 %.

